Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Lic. Laura Carolina Bojba
Directora Administrativa
H.R.U.

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00023/2022
Pieza Administrativa E Nro. 19943- E - 2022- 1728 - 0/
RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004

Fecha: 19/04/22
Apertura: 22/4/2022 12:00

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : INDICAR MARCA, CÓDIGO Y/O DETALLE DEL PRODUCTO.-
La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por la Ley Provincial Nº 1015, Título I, Capitulo II, Artículo 18 inciso I), Decretos Provinciales Nº 1742/15 y Nº 674/11, Resolución OPC N° 17/21, y se encuentra prevista por las Leyes Provinciales Nº1004, N° 1399 y Decreto Provincial Nº 2840/2021 y Nº 05/2022 Anexo II.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/529 56 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Agua Oxigenada 10 Volumenes. Frasco x 1 L**			
>>	deberá cotizar Agua Oxigenada x 1lts, con un vencimiento mínimo a un año.-	1000.00		
2	**Clorhexidina Gluconato Solucion Jabonosa 4%. Frasco x 500**			
>>	deberá cotizar Clorhexidina Gluconato Solución Jabonosa 4%, con un vencimiento mínimo a un año.-	100.00		
3	**Iodopovidona Solucion 10%. Frasco x 250**			
>>	deberá cotizar Iodopovidona Solución 10%, con un vencimiento mínimo a un año.-	100.00		
4	**Iodopovidona Solucion Jabonosa 5%. Frasco x 1 L**			
>>	deberá cotizar Iodopovidona Solución Jabonosa 5%, con un vencimiento mínimo a un año.-	150.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Lic. Laura Carolina Bojba
Directora Administrativa
H.R.U.

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00023/2022
Pieza Administrativa E Nro. 19943- E - 2022- 1728 - 0/
RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004

Fecha: 19/04/22
Apertura: 22/4/2022 12:00

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : INDICAR MARCA, CÓDIGO Y/O DETALLE DEL PRODUCTO.-
La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por la Ley Provincial Nº 1015, Título I, Capitulo II, Artículo 18 inciso I), Decretos Provinciales Nº 1742/15 y Nº 674/11, Resolución OPC N° 17/21, y se encuentra prevista por las Leyes Provinciales N°1004, N° 1399 y Decreto Provincial Nº 2840/2021 y Nº 05/2022 Anexo II.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/529 56 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 (TREINTA) DÍAS RECEPCIÓN Y CONFORME DE FACTURAS - DCTO PROV 674/11 ART 34 PTO 96.-
Plazo de Entrega:	30 (TREINTA) DIAS CORRIDOS UNA VEZ NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA.-
Mantenimiento de Oferta:	30(TREINTA) DÍAS CIERRE DE COTIZACIONES - PRORROGABLES DCTO PROV 674/11 ART 34 PTO 47.-
Lugar de Entrega:	DIV. DEPÓSITO CENTRAL DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA-AV. PERITO MORENO N° 4746 -(9410) USHUAIA -TDF
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	comprashru@tierradelfuego.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	comprashru@tierradelfuego.gov.ar
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

ANEXO I

Compra Directa 23/22 – Expte. 19943-MS-2022

"Los insumos al momento de la recepción en el Hospital Regional Ushuaia deberán tener al menos un (1)año de vencimiento, de lo contrario podrán ser rechazados"

"Indicar Marca, Nro de Producto Médico ANMAT y Presentación"

"Presentar habilitación de ANMAT y/o Fiscalización Sanitaria Ministerio de Salud para la venta y/o comercialización de Productos Médicos".

"En virtud que el Hospital Regional Ushuaia es parte del Proyecto de Compras Sostenibles (SHHiP) para miembros de la Red de Hospitales Verdes y Saludables, como así también está implementando que sus productos sean más seguros y de mayor sustentabilidad medioambiental en lineamiento con los ODS, en el caso de que se encuentre un empate técnico y/o económico se preferirá:

- Si el insumo tiene desarrollado criterios de sostenibilidad para aplicar en los procedimientos deadquisiciones, se priorizara el más sustentable.
- Si por el tipo de insumo o los tiempos del trámite, da la posibilidad, se investigará las alternativas mássostenibles en los productos.
- Aquella que tenga instalación local, acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en especial el Objetivo 8, 11 y 12) a los cuales suscribe la Nación y la Provincia

.....

Firma y Sello Responsable

Lic. Laura Carolina Bojba
Directora Administrativa
H.R.U.